



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

Las Rozas de Madrid, diecinueve de febrero de dos mil veinte

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día veintidós de febrero de dos mil veintiuno, a las 13:30 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- RECURSOS HUMANOS

1.1. Aprobar las siguientes bases para la cobertura de dos (2) plazas de Técnicos de Protección Civil de carácter laboral fijo, mediante concurso-oposición, con el contenido del documento adjunto al presente y que se corresponde con los siguientes códigos del catálogo de puestos del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

2.- CONTRATACIÓN

2.1. Aprobación de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios de la ejecución de las obras de “Construcción de Polideportivo cubierto e instalaciones anexas en las calle Mirto, Acanto y Jacinto” sujeto a regulación armonizada.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EI SEGUNDO TENIENTE-ALCALDE,
Por sustitución

Natalia Rey Riveiro

Doy fe
EL SECRETARIO ACCIDENTAL
(Por resolución de la Dirección Gral.
Admón. Local de la Comunidad de Madrid de 26
de febrero de 2020)

Andrés Jaramillo Martín